## **GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO**



SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES COMERCIALES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VISTO, el Expediente Nº 0040472-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024, sobre la solicitud de Licencia de Funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo Muy Alto (con ITSE previa), y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, en uso de las facultades conferidas en la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28976 - Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, aprobado por Decreto Supremo N° 163-2020-PCM, el Texto Único de Procedimiento Administrativo - TUPA de la Municipalidad de San Borja, aprobado por la Ordenanza N° 609-MSB y sistematizado mediante el Decreto de Alcaldía N° 009-2023-MSB-A, la Ordenanza N° 707-2023-MSB - Ordenanza que aprueba el Reglamento de Licencias y Autorizaciones Comerciales de la Municipalidad de San Borja, el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad de San Borja, aprobado por Ordenanza N° 702-MSB y el Informe Técnico N° D000708-2024-MSB-GM-GDUC-SLAC-KLC.

## SE RESUELVE:

Declarar PROCEDENTE la solicitud de Licencia de Funcionamiento; en consecuencia, AUTORIZAR el desarrollo de:

Nombre o Razón Social	:	BUENA PARK INVERSIONES S.A.C.
N° RUC		20612667439
Giro	:	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.
Código Catastral		301263010A101001
Zonificación	:	Zona de Reglamentación Especial (ZRE-3)
Ubicación		Av. San Borja Sur Nro. 1228 Mz.Par. A Lt. Sin Denominación - San Borja
Área Económica (M²)		1,500.00m² (Área ocupada)
Horario De Funcionamiento		07:00 horas hasta las 22:00 horas
Vigencia		Indeterminada
Certificado de ITSE	:	001768-2024
Autorización Sectorial	:	Materia de fiscalización posterior

## **CONDICIONES DEL FUNCIONAMIENTO**

DE LA REVISIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y EL PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN, PRESENTADOS EN EL EXPEDIENTE № 0040472-2024; SE OBSERVA QUE, EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON UN ÁREA TECHADA DE 49.63M².

Deberá cumplir con los Niveles Operacionales y Estándares de Calidad establecidos en los artículos 18 y 40 de la Ordenanza Nº 1591-2012-MML y su modificatoria. // Para efecto de la exigencia de estacionamientos para el establecimiento se deberá cumplir lo establecido en el artículo 10 del TUO de la Ley Nº 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y los formatos actualizados de Declaración Jurada. // La presente Licencia se otorga en mérito al proceso de simplificación administrativa, encontrándose sujeta a fiscalización posterior. // La presente Licencia debe exhibirse en un lugar visible. // El incumplimiento parcial o total de cualquiera de las condiciones de funcionamiento autorizadas en la presente Licencia, originará el inicio del procedimiento de revocatoria y/o nutilada según corresponda, de conformidad con el TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS y la Ordenanza Nº 707-2023-MSB. // Mantener las condiciones de seguridad. // Se declara el CESE DE OFICIO de la Licencia de Funcionamiento Nº 02505 de fecha 03 de mayo de 2012, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ordenanza Nº 707-2023-MSB.

Firmado digitalmente

JESÚS DANIEL LUNA VERA

SUBGERENTE DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES COMERCIALES SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES COMERCIALES

Dirección: Av. Canaval y Moreyra Nro. 346, Piso 8 - San Isidro.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad de San Borja, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: https://validadoc.msb.gob.pe:8181/verifica/inicio.do Clave: BBPVRVB